01

C. JUAN CARLOS LOZADA DELGADILLO

DOCUMENTAL PRESENTADA POSTERIOR AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA EN CUMPLIMIENTO A PREVENCIÓN

MONTERREY NUEVO LEON
29 SEPTIEMBRE 2026

COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PUBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEON LXXVII LEGISLATURA
PRESENTE

QUIEN SUSCRIBE, JUAN CARLOS LOZADA DELGADILLO,
POR MI PROPIO DERECHO EN ATENCIÓN AL ACUERDO
DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, MEDIANTE
EL CUAL SE SEÑALARON LAS PREVENCIONES DERIVADAS
DE LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS PERSONAS
ASPIRANTES, Y A EFECTO DE SUBSANAR LA DOCUMENTACIÓN
SEÑALADA COMO FALTANTE EN MI EXPEDIENTE PARA
EL PROCESO DE SELECCION PARA INTEGRAR, COMO
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL, EL SISTEMA
ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL ESTADO
DE NUEVO LEON DE CONFORMIDAD CON LA
CONVOCATORIA EMITIDA MEDIANTE EL ACUERDO 192
POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA
RECIBIDO
29 SEP 2026
14:25
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

= anexo escrito bajo protesta
= escrito mani fiestando voluntad
= de participar
= curriculum vitae público
= y 24 fojas con márgenes
= impresos

PROTESTO LO NECESARIO

[redacted]

Monterrey Nuevo León, 28 Septiembre de 2026

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVII LEGISLATURA
PRESENTE.

Quien suscribe, Juan Carlos Lozada Delgadillo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no he ocupado ningún cargo de elección popular, de designación o de índole partidista en los últimos dos años anteriores a la fecha de la designación.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en la Base PRIMERA, inciso d), del Acuerdo Legislativo Número 192, por el que se emite la convocatoria y se establece el procedimiento para cubrir tres vacantes para la conformación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Nuevo León, y en atención a la prevención formulada respecto de mi expediente.

Sin otro particular, quedo a disposición para proporcionar cualquier información o documentación adicional que resulte necesaria para la debida integración de mi expediente.



Monterrey Nuevo León, 28 Septiembre de 2026

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVII LEGISLATURA
PRESENTE.

En atención al **Acuerdo de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Nuevo León**, mediante el cual se determinaron las prevenciones derivadas de la revisión de los expedientes de las personas aspirantes, y a efecto de subsanar la documentación señalada como faltante en mi expediente, quien suscribe, **Juan Carlos Lozada Delgadillo**, por mi propio derecho, manifiesto mi **voluntad expresa de participar en el proceso de selección para integrar, como representante de la sociedad civil, el Sistema Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Nuevo León**, de conformidad con la convocatoria emitida mediante el **Acuerdo Legislativo Número 192** por el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Lo anterior, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de los derechos de las víctimas, así como a la consolidación de mecanismos de participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en la materia.

Asimismo, para los efectos de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la **Base PRIMERA, inciso a), señalo como persona suplente a la C. Virginia Buenrostro Romero**, madre de dos personas desaparecidas e integrante de la **Agrupación de Mujeres Organizadas por los Ejecutados, Secuestrados y Desaparecidos (AMORES)**, con trayectoria en la búsqueda de verdad y justicia para las víctimas de desaparición en el Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, quedo a disposición para proporcionar cualquier información o documentación adicional que resulte necesaria para la debida integración de mi expediente.



JUAN CARLOS LOZADA DELGADILLO

PERFIL

Defensor de derechos humanos y activista con amplia trayectoria en la búsqueda de personas desaparecidas en México. Hijo de Juan Carlos Lozada Mahuem, desaparecido en febrero de 2009 en México, hecho que marcó el inicio de su labor en la defensa de los derechos de las víctimas. Persona en situación de desplazamiento forzado interno, manteniendo de manera continua su labor de búsqueda y acompañamiento a víctimas.

Ha desempeñado funciones de representación ciudadana a nivel estatal y nacional, así como labores de incidencia legislativa, acompañamiento a víctimas y articulación con organismos nacionales e internacionales, contribuyendo al fortalecimiento de políticas públicas en materia de desaparición y atención integral a víctimas.

TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA EN DERECHOS HUMANOS

Organización Invisibles México
Noviembre 2021 - Actualidad
Director

- Coordinación de un equipo de trabajo de 4 personas de distintas disciplinas y áreas de trabajo para brindar acompañamiento integral a víctimas de violaciones a derechos humanos.

-Gestión y procuración de recursos para garantizar la sostenibilidad del trabajo de la organización.

- Coordinación de proyectos de alto impacto con financiamiento externo.
- Fundador y Coordinador del colectivo Juntos por Hidalgo. (2014-2026)
- Integrante del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México. (2015-2026)
- Consejero Ciudadano del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo (2019-2021).
- Consejero del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas en México (2021–2024).
- Coordinador del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (2023–2024).
- Fundador del contingente contra las desapariciones LGBTTTIQ+. (2022-2026)

INCIDENCIA LEGISLATIVA Y POLÍTICA PÚBLICA

- Impulsor de la Ley General en materia de Desaparición Forzada y Desaparición cometida por particulares, así como del fortalecimiento del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas en México. 2017
- Impulsor de la homologación de la legislación en materia de desaparición en al menos 10 entidades federativas, contribuyendo a la armonización normativa a nivel nacional. 2018-2024
- Participación en la implementación y fortalecimiento de la Ley General de Víctimas, desde la incidencia con autoridades y colectivos. 2013 -2026
- Impulsor de la homologación de la Ley General de Víctimas en al menos 8 entidades federativas. 2016-2022
- Impulsor de la creación e instalación de Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas, tanto a nivel federal como en diversas entidades federativas, fortaleciendo la atención institucional a víctimas. 2015-2022

-Impulsor y Participación en mesas de trabajo para la elaboración de la Ley de Declaración Especial de Ausencia por desaparición para fortalecer derechos de víctimas directas e indirectas de desaparición.

-Diálogo e interlocución estratégica con autoridades de los tres órdenes de gobierno en materia de procuración de justicia y atención a víctimas, incluyendo fiscalías, procuradurías y comisiones ejecutivas, con incidencia federal y en diversas entidades federativas para el fortalecimiento de políticas públicas y mejora de mecanismos institucionales en búsqueda de personas y atención integral a víctimas. 2012-2026

- Reuniones de trabajo con diputadas, diputados y servidores públicos en más de 25 entidades federativas para la creación de más de 20 Consejos Ciudadanos de Búsqueda en México. 2018-2025
- Impulsor de reformas en leyes de víctimas en diversas entidades federativas, orientadas al reconocimiento y atención de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad derivada de la desaparición de personas. 2021-2025

-Promotor de la incorporación de mecanismos para la generación de censos de niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad, con el objetivo de visibilizar la dimensión del fenómeno y fortalecer el diseño de políticas públicas. -Impulsor de la creación e implementación de programas de atención integral dirigidos a niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas de desaparición, desde un enfoque de derechos humanos. 2021-2025

- Participación en foro internacional en Universidad Autónoma Metropolitana derechos de víctimas desaparecidas .
- Participación en foros en distintos congresos como Puebla, Ciudad de México, Chihuahua, Hidalgo sobre derechos de las víctimas, ley de desaparición. ley de declaración de ausencia y familia social. 2012-2025
- Participación en mesas de dialogo sobre agenda de desaparición, derechos de las víctimas, atención integral y búsqueda de personas con en coordinación con autoridades federales. 2025.

-Participación mesas de dialogo con consejería jurídica federal sobre propuestas relevantes de modificaciones a la iniciativa de reforma a la Ley General en materia de desaparición de personas. 2025

-Participación en mesas de dialogo de la FGR para la actualización del Protocolo homologado de Búsqueda de personas. 2025

-Participación en mesas de diálogo de la FGR para la revisión y fortalecimiento del Protocolo de actuación Homologado de Investigación para los delitos de desaparición cometido por particulares

ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS

-Asesoramiento y acompañamiento a más de 300 familias víctimas de violaciones de derechos humanos.

- Analisis de expedientes de investigaciones sobre desapariciones, 2012-2025
- Participación en brigadas de búsqueda en campo y en vida con acompañamiento institucional. 2012-2025

-Acompañamiento psicosocial a niñez en estado de orfandad por medio de Organización Juntos por Hidalgo

INCIDENCIA INTERNACIONAL

Vocero e integrante de la Comisión de Incidencia Internacional del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México

2021 - Actualidad

-Elaboración de insumos técnicos, informes y presentaciones para instancias internacionales de derechos humanos, incluyendo mecanismos de Naciones Unidas como el Comité contra la Desaparición Forzada y la Relatoría Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos, para la visibilización de la problemática de desaparición en México.
-Participación en reuniones con diversas instancias de derechos humanos de Naciones Unidas, en el marco de la revisión del Estado mexicano ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza, incluyendo el seguimiento al Examen Periódico Universal.
-Participación en reuniones de trabajo con mecanismos internacionales de derechos humanos, incluyendo el Comité contra la Desaparición Forzada y el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, para el análisis de la situación en México y el seguimiento a recomendaciones y observaciones emitidas al Estado mexicano.
-Participación en procesos de revisión y análisis de informes sobre desaparición de personas en México, presentados ante instancias internacionales, contribuyendo a la visibilización de la problemática y al fortalecimiento de mecanismos de exigibilidad.
-Participación en eventos públicos y espacios de representación de la sociedad civil, a nivel nacional e internacional.
-Participación en audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el marco de su 186° período de sesiones, en coordinación con familiares de personas desaparecidas, organizaciones de la sociedad civil y el Consejo Nacional Ciudadano, para el análisis y visibilización de la problemática de desaparición en México.
-Participación en el Congreso Mundial sobre Desapariciones Forzadas de la ONU en Ginebra, Suiza.
-Reunión con Nada Al-Nashif , Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en Ginebra, Suiza, para el análisis de la situación de los derechos de las víctimas de desaparición en México y el fortalecimiento de la incidencia internacional en la materia

- Encuentro en el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) con especialistas en derechos humanos y desaparición en Ginebra Suiza.
- Reuniones con representantes diplomáticos de países como Francia, Estados Unidos, Alemania, Canadá, Países Bajos y Suiza.
- Dialogo con integrantes de la Diplomacia Alemana en Berlín, Alemania, para el análisis de la problemática de la desaparición forzada y el fortalecimiento de la cooperación internacional en a materia.
- Participación en Foro México-Colombia "Familiares en busca de sus desaparecidos y sus derechos " Pan para el Mundo Berlin 2025

FORMACIÓN

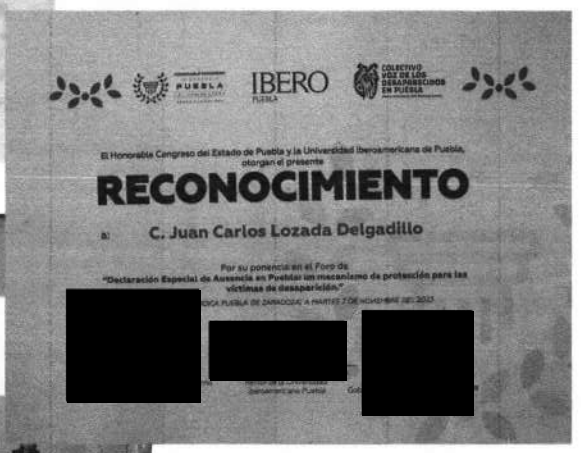
- Nivel académico: Educación Media Superior (Preparatoria).
Capacitación en acompañamiento psicosocial a víctimas, impartida por la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ). 2020
-Curso Taller de Análisis de contexto de búsqueda de personas desaparecidas.
- Curso Taller de Riesgos y tratamiento inmediato por accidentes en campo para la búsqueda de personas desaparecidas 2021
-Derechos de las Victimas por el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuria, SJ de la Universidad Iberoamericana Puebla
-Simposio Internacional de Identificación Humana 2021
-Capacitación Protocolo Homologado de Búsqueda por Comisión Nacional de Búsqueda 2023
-Capacitación en el Protocolo Adicional de Niñas, Niños y Adolescentes por la Comisión Nacional de Búsqueda 2023
-Curso Derechos Humanos y Genero 2023 -CNDH
-Taller Virtual Analisis de Contexto por Comisión de Búsqueda Guerrero 2024
-Estudiante de la Especialidad en Género y Derechos Humanos, modalidad diplomada, en la Academia Interamericana de Derechos Humanos Saltillo Coahuila (desde 2025, cursando actualmente).
- Diplomado Juicio de amparo edición 2021. Suprema Corte de Justicia de la Nación (cursándolo actualmente).
-Formación practica en campo y conocimiento aplicado en búsqueda de personas y atención integral a víctimas 2010-2026

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

- Búsqueda de personas Desaparecidas
- Derechos humanos de las Víctimas
- Incidencia legislativa
- Políticas públicas en derechos humanos
- Acompañamiento a víctimas
- Articulación entre sociedad civil y gobierno

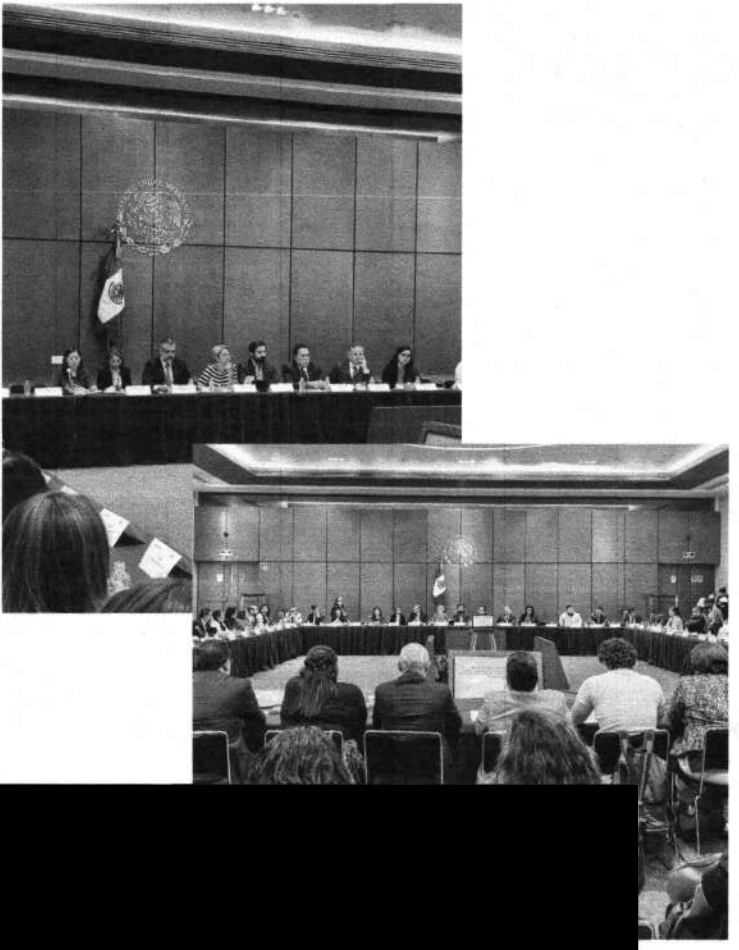
PONENCIA CONGRESO PUEBLA
LEY DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA ESPECIAL POR DESAPARICION







FIRMA DE CONVENIO AUTORIDADES SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA PARA DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

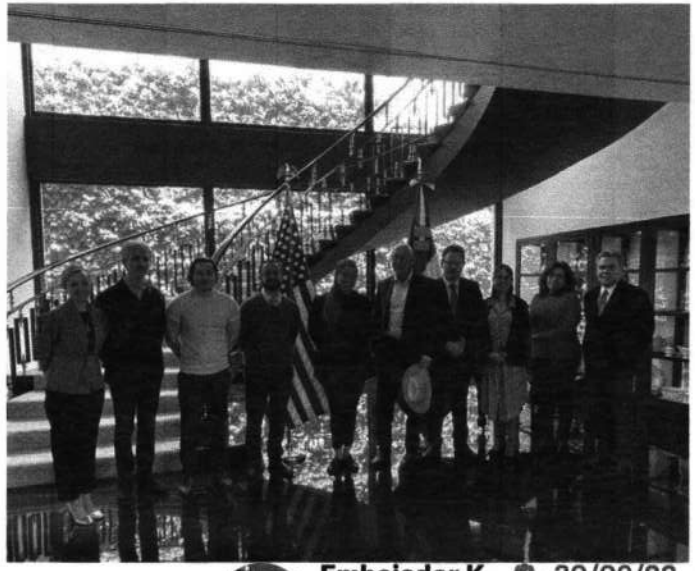








ENTREVISTAS PARA DESIGNACIONES A TITULAR DE LA COMISIÓN DE BUSQUEDA EN HIDALGO



Embajador K... · 30/09/22

Organizaciones civiles me compartieron sus avances en la lucha por los derechos de #PersonasDesaparecidas y su acompañamiento a familias de víctimas. Reiteré compromiso de 🇺🇸 con #SeguridadCompartida para que las víctimas tengan acceso a la verdad y la justicia.



6 21 75

REUNIÓN CON EMBAJADOR KEN SALAZAR

REUNION EN CHIHUAHUA CON COLECTIVOS DE TODA LA REPUBLICA
EN MATERIA DE DESAPARICIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN CONTEXTO MIGRATORIO



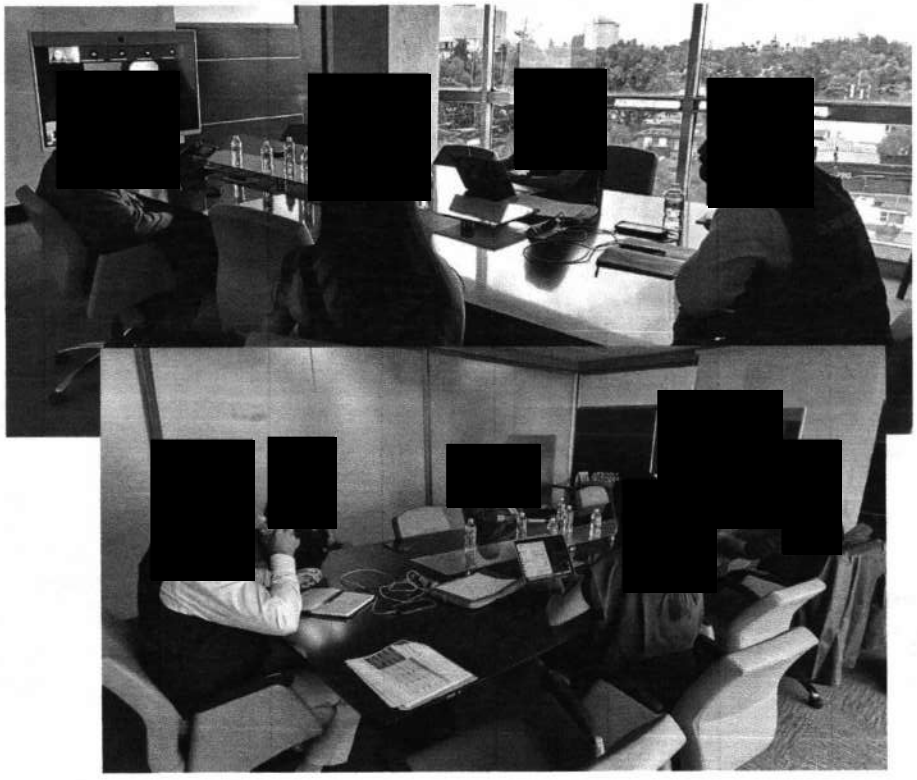




PROYECTO PARA LEY GENERAL PARA
PROTECCION A DEFENSORES Y DEFENSORAS EN MÉXICO



Reunion como Coordinador del Consejo Nacional Ciudadano del SNB con Titular del Mecanismo de Protección de Derechos Humanos de la SEGOB LIC ENRIQUE IRAZOQUE para impulsar políticas publicas en materia de protección de buscadores y buscadoras de en México .

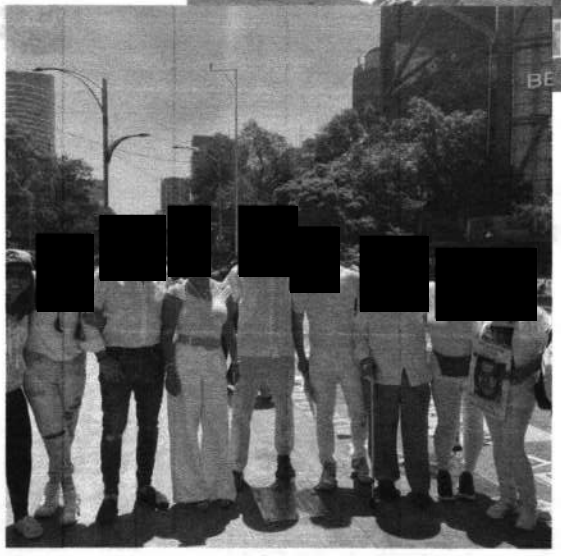




Participación como integrantes del Sistema Estatal de búsqueda de personas en hidalgo en representación del Consejo Ciudadano de Busqueda de personas en Hidalgo.

Acto simbolico en Estela de Luz
Visibilizar los hijos de desaparecidos en México
Acompañados de ONU DH

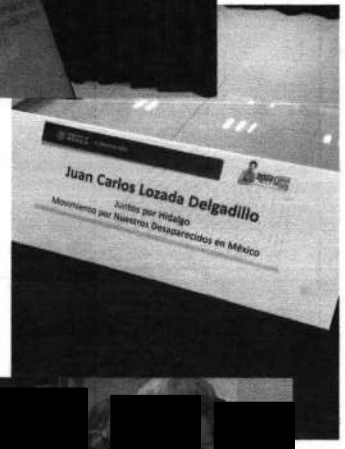






MESA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITE SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS DE LA ONU







REUNIÓN CON RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES MORRIS TIDBALL







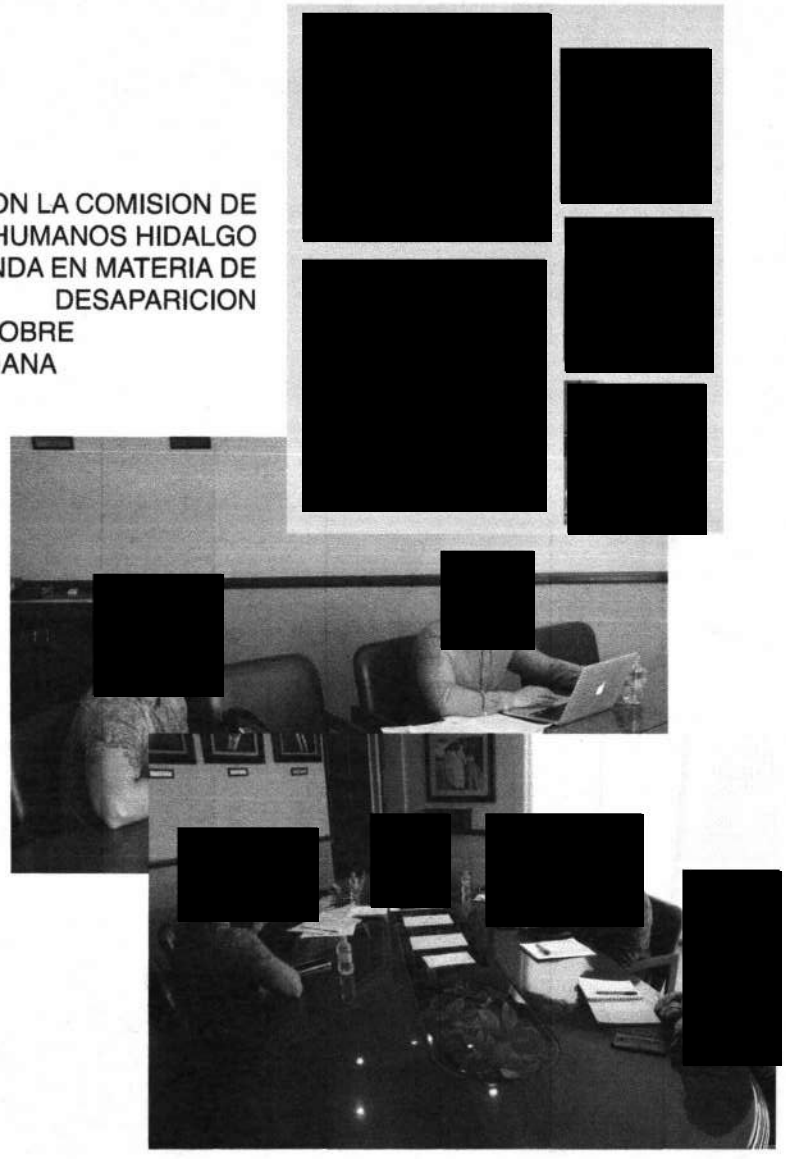
ENCUENTRO NACIONAL CON COLECTIVOS EN MATERIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DESAPARICION



REUNIONES CON LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS HIDALGO PARA AGENDA EN MATERIA DE DESAPARICION

TALLER EN PUEBLA SOBRE IDENTIFICACION HUMANA





TOMA DE PROTESTA EN CONGRESO HIDALGO COMO CONSEJERO ESTATAL CIUDADANO DE BUSQUEDA DE PERSONAS EN HIDALGO



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

LXIV LEGISLATURA

El Presidente de la Junta de Gobierno y los Diputados y Diputadas integrantes de la Primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia, otorgamos el presente:

RECONOCIMIENTO

A

JUAN CARLOS LOZADA DELGADILLO

Integrante honorífico del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo, designado para el periodo 2015-2022, por su invaluable apoyo en el estudio y análisis de importantes reformas legales en beneficio de las y los hidalguenses, y que fueron motivo de resolución por parte de esta Legislatura.

Pachuca de Soto, Hgo., julio 30 de 2019.

Dip. Asael Hernández Cerón — Dip. Víctor Osmind Guerrero Trejo

Dip. Claudia Lilia Luna Islas — Dip. José Luis Espinosa Silva

Dip. Lisset Marcelino Tovar — Dip. Felipe Ernesto Lara Cantorán

www.congreso-hidalgo.gob.mx

Reconocimiento por parte de Congreso Hidalgo por participación en la construcción de la ley de desaparición .

TOMO CLII
Pachuca de Soto, Hidalgo
12 de Agosto de 2019
Ordinario
Núm. 32

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

HIDALGO crece contigo

LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

[redacted]

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

[redacted]

Calle Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

Tel. +52 (771) 688-36-02
poficial@hidalgo.gob.mx
http://periodico.hidalgo.gob.mx



Carlos Lozada Delgadillo, Gregoria Ortiz Garnica, Ana Delia Lara Vargas, Pablo Elías Vargas González, Arturo Archundia Cedillo, Nydia Natalia González López y Julio César Monzalvo Uribe, como Consejeros Honoríficos del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo,

PERSONAS QUE REPRESENTAN A LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADA

JUAN CARLOS LOZADA DELGADILLO
GREGORIA ORTIZ GARNICA

ESPECIALISTAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO EN LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS O EN LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LA LEY GENERAL.

ANA DELIA LARA VARGAS
PABLO ELÍAS VARGAS GONZÁLEZ

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE DERECHOS HUMANOS QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA EN EL TEMA DE DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS.

ARTURO ARCHUNDIA CEDILLO
NYDIA NATALIA GONZÁLEZ LÓPEZ
JULIO CÉSAR MONZALVO URIBE

TRANSITORIOS

PRIMERO. Antes de tomar posesión de su cargo, los ciudadanos **Juan Carlos Lozada Delgadillo, Gregoria Ortiz Garnica, Ana Delia Lara Vargas, Pablo Elías Vargas González, Arturo Archundia Cedillo, Nydia Natalia González López y Julio César Monzalvo Uribe, como Consejeros Honoríficos del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo,** deberán rendir la protesta de ley ante el Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de la Entidad.

SEGUNDO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.- APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PRESIDENTA

DIP. LUCERO AMBROCIO CRUZ.
RÚBRICA

SECRETARIO — **SECRETARIA**

DIP. JULIO MANUEL VALERA PIEDRAS. — **DIP. DORALICIA MARTÍNEZ BAUTISTA.**
RÚBRICA — **RÚBRICA**

Publicación electrónica

REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO CON FISCALIA DEL ESTADO DE HIDALGO

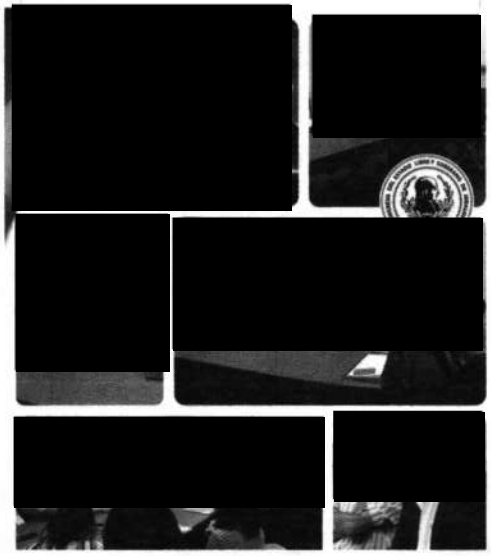


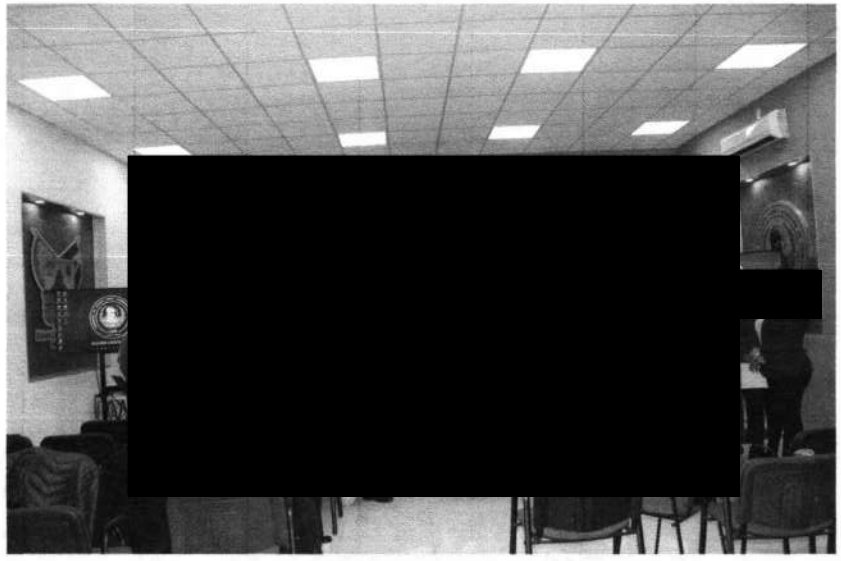


REUNIONES CON DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE MORENA PARA IMPULSO DE LEY DE VICTIMAS Y LEY DE DESAPARICIÓN EN HIDALGO Y TALLER DE LEY DE DESAPARICION FORZADA Y DESAPARICION POR PARTICULARES RUMBO A LEY ESTATAL EN HIDALGO EN LA MATERIA

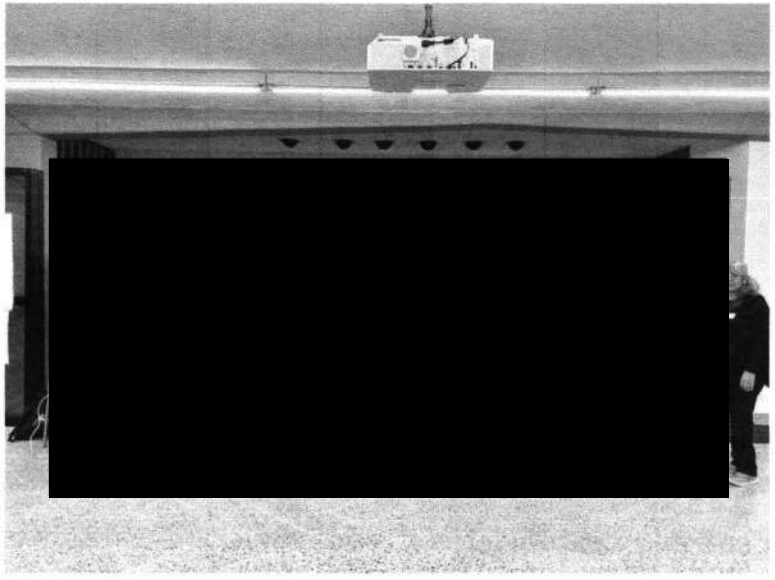
Víctor Guerrero está con **Victor Guerrero.**
2 de abr de 2019 ·

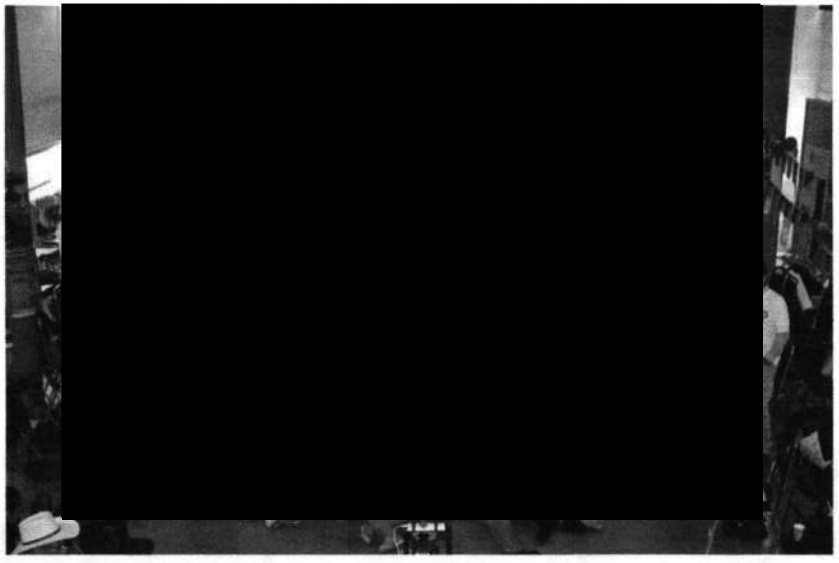
En reunión de trabajo con el Colectivo de búsqueda de personas de Hidalgo. Tratamos temas que nos preocupan y ocupan.
#SoyMorenistaYMiPartidoEsHidalgo.





ENCUENTROS TEMATICOS PARA LA DEFENSA Y LA LUCHA POR
LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES EN MÉXICO







DESIGNACIÓN COMO CONSEJERO NACIONAL CIUDADANO DEL SISTEMA NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS EN MÈXICO POR EL SENADO DE LA REPUBLICA Y TOMA DE PROTESTA EN EL SENADO.

"2021: Año de la Independencia"

MESA DIRECTIVA

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2021

C. JUAN CARLOS LOZADA DELGADILLO

El Pleno del Senado de la República, en cumplimiento con la fracción I del artículo 60 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, le designó

CONSEJERO HONORÍFICO DEL CONSEJO NACIONAL CIUDADANO DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, PARA EL PERFIL DE FAMILIARES.

Lo anterior, para los efectos correspond

Atentamente

SEN. EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
Presidente

SEN. RICARI

"2021: Año de la Independencia"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2021

C. JUAN CARLOS LOZADA DELGADILLO

La Junta de Coordinación Política del Senado de la República, con fundamento en el artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le extiende un reconocimiento por la designación de

CONSEJERO HONORÍFICO DEL CONSEJO NACIONAL CIUDADANO DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, PARA EL PERFIL DE FAMILIARES.

Que las responsabilidades inherentes al desempeño de su encargo se cumplan con el profesionalismo que su ejercicio demanda y animadas por los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad.

Atentamente

SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA
Presidente







REUNIONES CON EL COMITE SOBRE DESAPARICION FORZADAS DE LA ONU EN SU VISITA A MÉXICO
BAJO EL ARTICULO 33 EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS
VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN.







Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Gobernación
Gobierno de Puebla

La Secretaría de Gobernación
a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos
entrega el presente:

RECONOCIMIENTO

a: ***C. Juan Carlos Lozada***

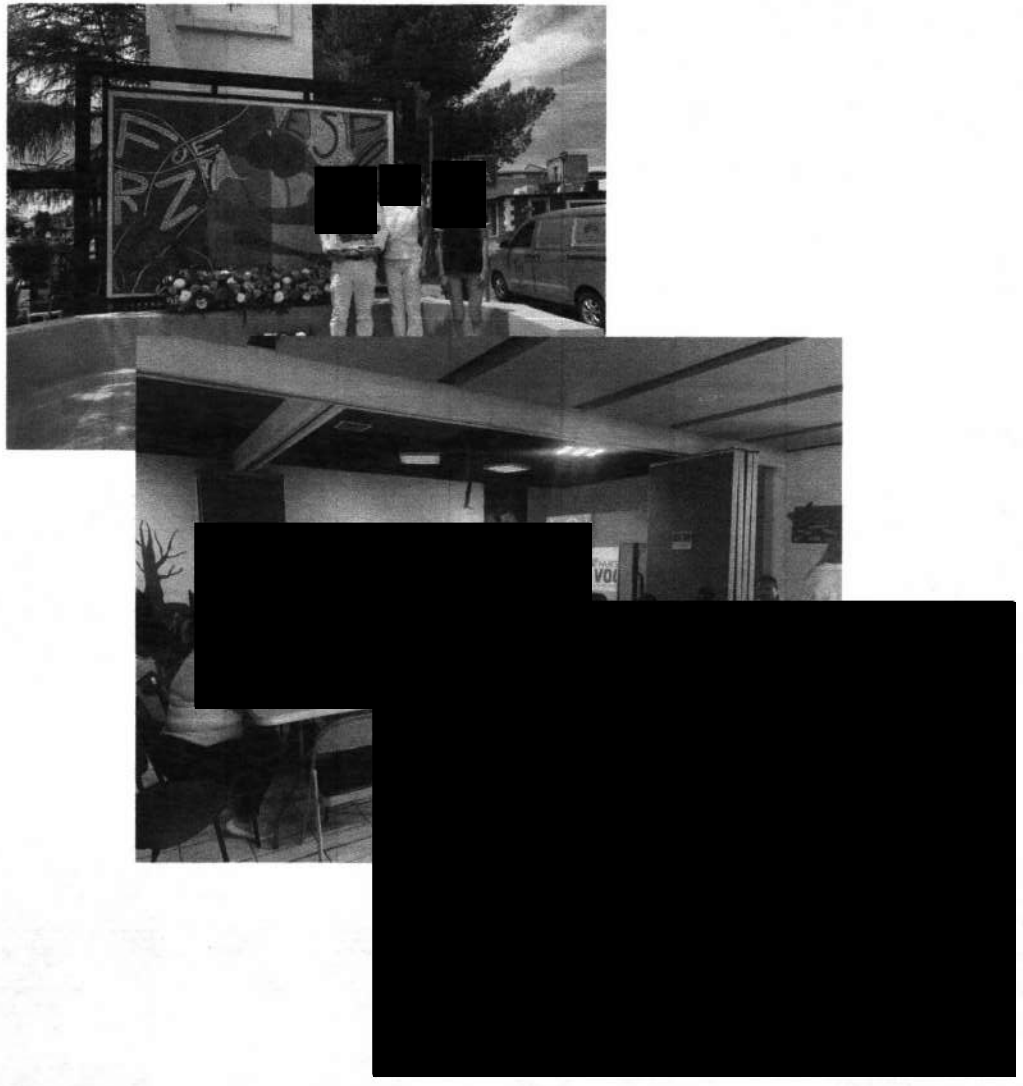
Por su valiosa participación en el taller: **"El deporte como herramienta en la construcción de ciudadanía"**, organizado por la Dirección General de Construcción de Ciudadanía y Participación Social.

Atentamente
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 16 de Junio de 2021

C. Raquel Mendez Valencia
Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación

TOMA DE PROTESTA COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO TECNICO PARA LA ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS EN HIDALGO

MEMORIAL POR NUESTROS DESAPARECIDOS ESTADO DE SINALOA

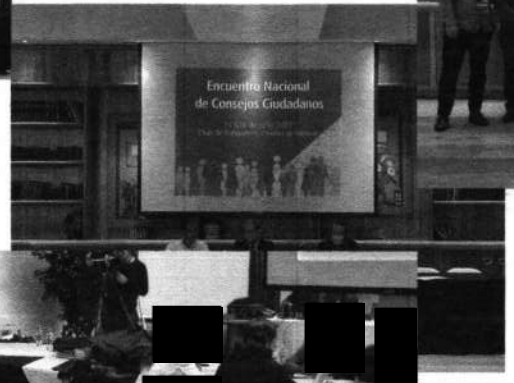




Participación como integrante del Sistema Nacional de búsqueda de personas en México en representación del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Busqueda de personas en México

IMPULSAMOS DEL EL CONSEJO NACIONAL EL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE
15 CONSEJOS CIUDADANOS ESTATALES DE BUSQUEDA CON LA PARTICIPACION DE
ORGANISMOS INTERNACIONALES
Y SERVIDORES PUBLICOS FEDERALES









Política

Participación ciudadana: llave de todas las puertas

SONIA RUEDA
Pachuca

Carlos Lozada Delgadillo, presidente de Juntos por Hidalgo, busca generar políticas públicas que mejoren el desarrollo de los jóvenes



Juan Carlos Lozada, joven de 24 años, propuso al ayuntamiento de Tulancingo una iniciativa de ley para que exista una comisión juvenil que participe de las decisiones que se toman; para él la participación de la población es una forma de transformar todo el entorno.

¿En qué consiste la propuesta del ayuntamiento juvenil?

"Recién entregamos la propuesta a Tulancingo que será la semilla para la participación ciudadana en Hidalgo. Es un espacio para los jóvenes de Tulancingo que no han tenido la oportunidad de participar en la política de nuestro estado, nosotros podemos hacer propuestas para me-

Carlos Lozada Delgadillo, presidente de la organización Juntos por Hidalgo, busca generar políticas públicas que mejoren el desarrollo de los jóvenes, quiere cambiar al mundo surge porque desde 2009 su padre está secuestrado.

"Yo no aspiro a un cargo de elección popular, proteger a mi familia de la delincuencia organizada y gobierno es mi prioridad, realmente necesitamos personas con la capacidad de gobernar y no cualquiera las tiene, si no estamos unidos nos seguirán dando con todo."

Durante estos años él y su familia han sido víctimas de amenazas, la participación juvenil es apenas la primera propuesta para modificar la realidad en la que viven, explicó durante la charla.

¿Para tí, qué es la participación ciudadana?

"El término de participación ciudadana es un conjunto de acciones o iniciativas adelantadas por un ciudadano o grupo de ciudadanos que tiene el objetivo de impulsar el desarrollo local y la democracia.

"A través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política creamos mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político".

Otra forma en que se manifiesta la participación ciudadana es a través de las ONG las cuales pugnan por ciertos temas sociales sin sustituir en las funciones del gobierno sino evaluándolas, destinándolas o apoyándolas. También puede proponerse a través de la discusión de temas de importancia de los ciudadanos en foros organizados o por otras vías para llegar a un consenso.

Desde esta entrevista exhortó a los regidores de Tulancingo para la pronta discusión y aprobación de la iniciativa ayuntamiento juvenil en favor de los jóvenes, así con esto el municipio sentaría un precedente histórico a nivel estatal en cuanto a participación ciudadana; pronto presentarán la propuesta en la Cámara de Diputados para que exhorte a otros municipios y se extienda en toda la entidad.

a discusión y aprobación en favor de los jóvenes, así con esto el municipio sentaría un precedente histórico a nivel estatal en cuanto a participación ciudadana

* Pronto presentarán la propuesta en la Cámara de Diputados para que exhorte a otros municipios y se extienda en toda la entidad

Chetumal, Q. Roo.	0.53	Villahermosa, Tab.	0.17
Oaxaca, Oax.	0.53	Tulancingo, Hgo.	0.21

Fuente: SCT.



Exigirán que Ley de Desaparición Forzada tome en cuenta a familiares de desaparecidos

Por Nayeli Gonzalez

Representantes de 24 colectivos y asociaciones civiles en México, insistirán en que el Gobierno Federal apruebe la Ley de Desaparición Forzada, tomando en cuenta en su contenido, el punto de vista de los familiares de las víctimas.

En Tulancingo, Gloria Lizbeth Delgadillo y Juan Carlos Lozada Delgadillo, quienes encabezan el colectivo "Juntos Por Hidalgo", señalaron que la desaparición forzada constituye un crimen de lesa humanidad.

"La familia merece ser escuchada y debe ser tomada en cuenta en la Ley sobre Desaparición Forzada, por eso solicitamos en el Senado que propongan crear una comisión especializada de búsqueda, conformado por los familiares de las víctimas", refirió la activista Gloria Lizbeth Delgadillo.

Explicó que dicha propuesta fue elaborada por los familiares de las víctimas y entregada a la Cámara de Senadores, la cual incluye ocho puntos: integrar la Comisión Nacional de Búsqueda con Familias y Autoridades; creación de un Programa Nacional de Búsqueda que dé prioridad a encontrar a las víctimas con vida; un Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación de Restos, que contemple a su vez el registro de fosas comunes y clandestinas, además de asignación de presupuesto suficiente.

Demandan, también, fijar responsabilidades a superiores jerárquicos "que por omisión permitan que sigan ocurriendo estos delitos".

Agregó la participación activa de familiares y organizaciones de la sociedad civil en las búsquedas, investigación e identificación, garantía de que la investigación y búsqueda llegue hasta el esclarecimiento de los hechos, eliminar la dispersión entre personas desaparecida y personas no localizada, para que no haya distinciones que afecten las búsquedas.

El movimiento que agrupa a colectivos de distintos estados del país, conformados por familiares de desaparecidos y desaparecidas, exhortó a que los legisladores garanticen el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y que se tenga tanto atribuciones como presupuesto, que permitan su operación efectiva.

Gloria Lizbeth Delgadillo, llamó a las fracciones parlamentarias del Congreso a ser sensibles ante esta problemática, "solo podrá fluminar si hay voluntad política y escuchan a las familias, para lograr una buena ley".

"El objetivo de Colectivo Juntos por Hidalgo y Movimiento por Nuestros Desaparecidos y Particulares en México, es tener una ley que responda a la problemática que vivimos las familias desde nuestra experiencia, el motor de esta es la búsqueda que es piedra angular un mecanismo necesario", puntualizó.





[04] Política

Continuará IEE trabajos hacia reforma electoral

Además

Es aquí seguirlo

Refugio

Podría PT competir sin elección de diputados

Impugnan partidos irregularidades detectadas por el INE

[05] Política

Piden familiares participar en creación de comisión

Alerta Senot por inspectores falsos

Amigos Concesionarios y Permisionarios

hacemos de su conocimiento a los inspectores del Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo

Región Pachuca

Región Apan

Región Huejutla

Región Tula-Tepeji

Región Zacualtipán

Región Ixmiquilpan

Región Tulancingo

4-5 / 32

ISSUU

SEE MORE

SHARE

REGIÓN • Nuevo distribuidor vial en Tula sin poder abrirse a la circulación por dictamen de Petróleos Mexicanos P. 14

MILENIO

HIDALGO
SÁBADO
22 de septiembre de 2018
www.milenio.com

DIARIO de PERIODISMO DE CARÁCTER

La Afición

Para hoy

Con todo para Xolos

El Arte del Vino

Programa especial
22 de septiembre 19:48 h

Plana editorial
24 de septiembre

Acuerdan PT y Morena en San Lázaro gestionar apoyo a tema de desaparecidos

Piden ley local para víctimas

- Trabajarán en propuesta desde el Congreso federal para homologar en Hidalgo
- Ya hay un "borrador" de la Declaración de Ausencia que aplicarán en la entidad
- Desconfianza y nulo trabajo en los estados para encontrar a no localizados P. 10

El Paso-Juárez

Levantan ya muro en frontera de Texas

Confía AMLO en un TLC trilateral, firmado por Peña Nieto P. 18 Y 19

REGISTRO CIVIL RESGUARDA LA HISTORIA

Hay tres mil libros y actas desde 1862 hasta la fecha

P. 11

MÁS INFO:

Desde el Senado habrá coordinación con las presidencias municipales, dice Núñez Gálvez P. 9

Requieren 18 mdp más para partidos este año

Solicita el Instituto Estatal Electoral financiamiento público para *Podemos* y *Más Por Hidalgo* P. 8

HOY ESCRIBEN

enmilenio.com

$8.00

crónica

3 estatal

EL MEXICO TRADICIONAL

Autoridades del Sistema DIF H y Hospital del Niño DIF realizaron convivio del arbol de navidad del trabajador, con pacientes y papás

Requiere colectivo mejorar leyes contra la desaparición

APOYO A VÍCTIMAS

- Expuso activista que debe contarse con un mejor marco jurídico en entidad
- Afirmó que ya mantuvo contacto con Simón Vargas y dio buena respuesta

[Rosa Ramos]

Tras salir la desaparición forzada de la señora Lucila Delgadillo, hace más de siete años, y ante la nula respuesta por parte de autoridades de diferentes niveles de gobierno para resolver el caso, los afectados, por tal circunstancia decidieron crear el colectivo "Juntos por Hidalgo", que desde hace cuatro años agrupa a personas que viven una situación similares.

La presidenta de dicho colectivo, Gloria Lizbeth Delgadillo, es una activista social y dejará que el colectivo trabaja a favor de los derechos humanos y que parte de la encomienda de las familias que atraviesan la misma circunstancia para exigir con un apoyo.

En entrevista destaca que la desaparición forzada de personas es considerada, desde hace algunos años, como un crimen de lesa humanidad y a pesar de esto no cuentan con las brindan de las desaparecidas, que también son víctimas, quedan en total indefensión con un Estado que no logra una aplicar leyes al respecto.

Detalló el caso de Hidalgo, donde desde 2015 existe una



ANTORCHAS. Exhiben por Hidalgo necesidad de crear un grupo para respaldar a las familias que sufren por este caso

"Presentaron propuesta para que los legisladores locales tomen en cuenta, valoren y aprueben"

ley, que afirmó la activista es "letra muerta" pues en ningún momento, por lo menos en su caso, dicha normatividad fue aplicada en beneficio de su familia.

Resaltó la existencia de una ley para la entidad, sin embargo, manifestó que esta es inoperante e ineficiente.

Ley de Atención, Asistencia y Protección a Víctimas de Delitos y Violaciones a Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, es el nombre de la norma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 9 de febrero de 2015 y vigente desde entonces.

La activista explicó que dicha ley no basta en el sistema, si se aplica, sin embargo, detalla que carece de mecanismos necesarios para su buen funcionamiento, en beneficio de quienes padecen la desaparición forzada", lamentó la presidenta del colectivo "Juntos por Hidalgo".

En este sentido señaló a las autoridades correspondientes retomar el tema y mejorar la aplicación de esta ley: "para lo establecido en esos muchos de los que cada día pasa esos delitos, queremos que tomen la revictimización", puntualizó.

METAS

Delgadillo indicó que

propósito del colectivo

buscar que los legisladores

locales tomen en cuenta

necesidades de quienes

víctimas de la desaparición

forzada, todo ello que el

de diciembre próximo cada

no el periodo de sesiones

ra discutir y en su caso

bar una ley respecto de

desaparición forzada.

"Solicitamos que grupos

gan crear una comisión

pecialidad de búsqueda

tonada con los familiares

las víctimas, además de

mpular una ley que obligue

a las autoridades a mejorar

la ya existente", detalló.

La importancia de la

Nacional radica, precisó,

que la ley ha existido sin

ejutar a las familias y los

casos que cierra constantemente

desde tiempo los fami

liares y entregarles informes

transparentes.

Parte de la propuesta

las familias a la Cámara

Senadores tuvieron echo

tos a tomar en cuenta.

César comisión nacional

búsqueda. El Programa Nacional de Búsqueda a Personas con Vida y que de

puesto ahí tomar en cuenta

la inseguridad. El fin

gresos Nacional de Búsqueda

ciones. El fortalecimiento de

mpuesto suficiente.

También, la Figa respo

sabilidades a superiores

ridades. El Participación

activa de las familiares en

dentes. El Garantizar

la investigación sea llevada

a cabo con responsabilidad

de manera integral y el

mismo la detención de casos

"La presentamos la

nes antiguamente y con mucha

última oportunidad para

pación de mismos colectivos

el pasado 13 de diciembre

sideremos si tomamos o no

cuenta nuestra propuesta

es mejorar la ley que ya

te, para tener un plan bien

sue", resaltó la activista.

Recientemente a través

la página oficial de Facebook

del colectivo fue publicado

video donde solicita el apoyo

del actual gobierno estatal

investigue en el tema de la desaparición forzada en Hidalgo.

"Me visitó ya con el secretario de Gobierno en Hidalgo, Simón Vargas Aguilar, la respuesta el buena fue el momento expresamos que el apoyo nos permanente con hijos Gloria Delgadillo

#estatalpagina4delcrónicahidalgo

Reporta INEGI más de 100

Procuraduría General de Justicia
Hidalgo

Despacho del Procurador

Oficio: PGJH-01/02863/2018

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 05 de septiembre de 2018

Juan Carlos Lozada Delgadillo
Presidente de la Asociación
Colectivo Juntos por Hidalgo y firmantes

Agradezco el interés mostrado para cumplir con los compromisos derivados de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Esta Procuraduría en el ámbito de su competencia trabaja en el tema para el funcionamiento de la Fiscalía, destinada a consolidar en el estado la investigación de personas desaparecidas y no localizadas.

Refrendo nuestro compromiso de trabajar conjuntamente para llevar a cabo cada una de las acciones derivadas de esa ley y cumplir con la responsabilidad constitucional de respeto a los derechos humanos.

Atentamente
El Procurador General

Raúl ARROYO

C.c.p. Lic. Alejandro Enciso Arellano, secretario particular del C. Gobernador. Para su conocimiento.

Carretera México-Pachuca km 84.5, Col. Centro Civico, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42083
Tel. 01 (771) 717 9000 ext.: 8207 y 9204
www.hidalgo.gob.mx



Ruta

Provocación

Buscan cuerpos de desaparecidos en la región

Conforman brigada nacional: activistas PF, PGR y SSPH

PÁGINA 9

Premio de Consolación

Vinculó INAPAM a 34 adultos mayores como empacadores

Desatienden consultorios de polígonos, durante jornadas médicas

Niega SSPH quejas Ante CDHEH por Revisión de celulares



MANZANA DEL CONDE

EMBOTELLADORA MATOL
CAMINO JALTEPEC-HUAJOMULCO
KM 1.7 C.P. 43940
ACATLÁN, HGO.
TELS: 775 75 0 84 02
775 75 0 84 03

Ruta

Semanario Independiente. Fundado el 27 de septiembre de 1987.

Director General: JUAN CARLOS ORTIZ CASTRO | VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 | NUMERO 4,472 | TULANCINGO, HIDALGO

Penaflex Adas

EMBOTELLADORA MATOL
CAMINO JALTEPEC-HUAJOMULCO
KM 1.7 C.P. 43940
ACATLÁN, HGO.
TELS: 775 75 0 84 02
775 75 0 84 03

Vehículos del futuro

El gobernador Omar Fayad encabezó el lanzamiento de la primera línea de automóviles eléctricos fabricados en Hidalgo, de la empresa Jac Motors, en ciudad Sahagún, factoría que llegó a la entidad hace poco más de dos años. Página 3

Sin identificar aún familiares a víctimas del multihomicidio en Cuautepec

PÁGINA 11

Propone diputado Hernández, duplicar pena por violación

PÁGINA 4

Obtuvo U. Deportiva ingresos por 1.5 mdp en 10 meses: Lemus

PÁGINA 9

Organiza ONG primer encuentro de víctimas en Tulancingo

Buscan blindar a familiares de desaparecidos, para evitar extorsiones

Activista pide no replicar información falsa en redes; generan psicosis

PÁGINA 5 y 8

Protocolos de seguridad

Al menos unos mil 500 estudiantes de diversas universidades del estado, marcharon del reloj monumental a palacio de Gobierno, para exigir mayor seguridad, ante a desapariciones y feminicidios, y tener la garantía de seguridad tanto en las escuelas como de regreso a sus hogares. El subsecretario de Gobierno, Juan Luis Lorenzi, se comprometió a establecer una mesa de trabajo a la brevedad. Página 7.

Aporta Tula el 35.5 % de la contaminación del aire, en el estado

PÁGINA 3

Apoyará Semot, la sustitución de taxis por autos eléctricos

PÁGINA 6

Empleados de Salud se manifiestan por acuerdos incumplidos

PÁGINA 7

Retornan impuestos

Con recursos de la administración municipal por 724 mil pesos y sin aportación de beneficiarios, el alcalde Fernando Pérez Rodríguez inauguró una obra de pavimentación integral, ejecutada en la calle Lomas Viveros, de la colonia Nuevo Tulancingo. Página 12.

COLUMNAS

Contrapunto	-11	Vosex	-23
Catedral Política	-13	Medio ambiente y cultura	-18

ESTE EJEMPLAR CUESTA $ 5.00

www.periodicoruta.com | Periódico Ruta | @PERIODICORUTA



12 | REGIONES

Exigen den recurso para que ley sea aplicada

33

MIL 482 PERSONAS se reportaron como casos de desaparecidos en México hasta el momento.

TULANCINGO

Nathali González I Tulancingo

El colectivo social Juntos por Hidalgo hizo un llamado a los legisladores federales para que a la Ley de Desaparición Forzada, aprobada en octubre, se le destine una partida de dinero que garantice su inmediata y eficaz implementación.

"Rechazamos la simulación, queremos suficiente presupuesto para la ley", indicó Lisbeth Delgadillo, presidenta del colectivo.

"En Juntos por Hidalgo pedimos a los diputados, en especial a los que conforman la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la cual preside Charbel Jorge Estefan Chidiac, que aunque la publicación de la ley sea posterior al 15 de noviembre, cumplan su obligación y doten de recursos suficientes", añadió.

Juan Carlos Lozada Delgadillo, integrante del grupo establecido en Tulancingo, argumentó que se necesita designar montos suficientes para que la legislación de paso a acciones, como la búsqueda de los desaparecidos, que rápidamente y con certeza se identifiquen los restos hallados y a que cada vez más responsables enfrenten las consecuencias de cometer esos crímenes.

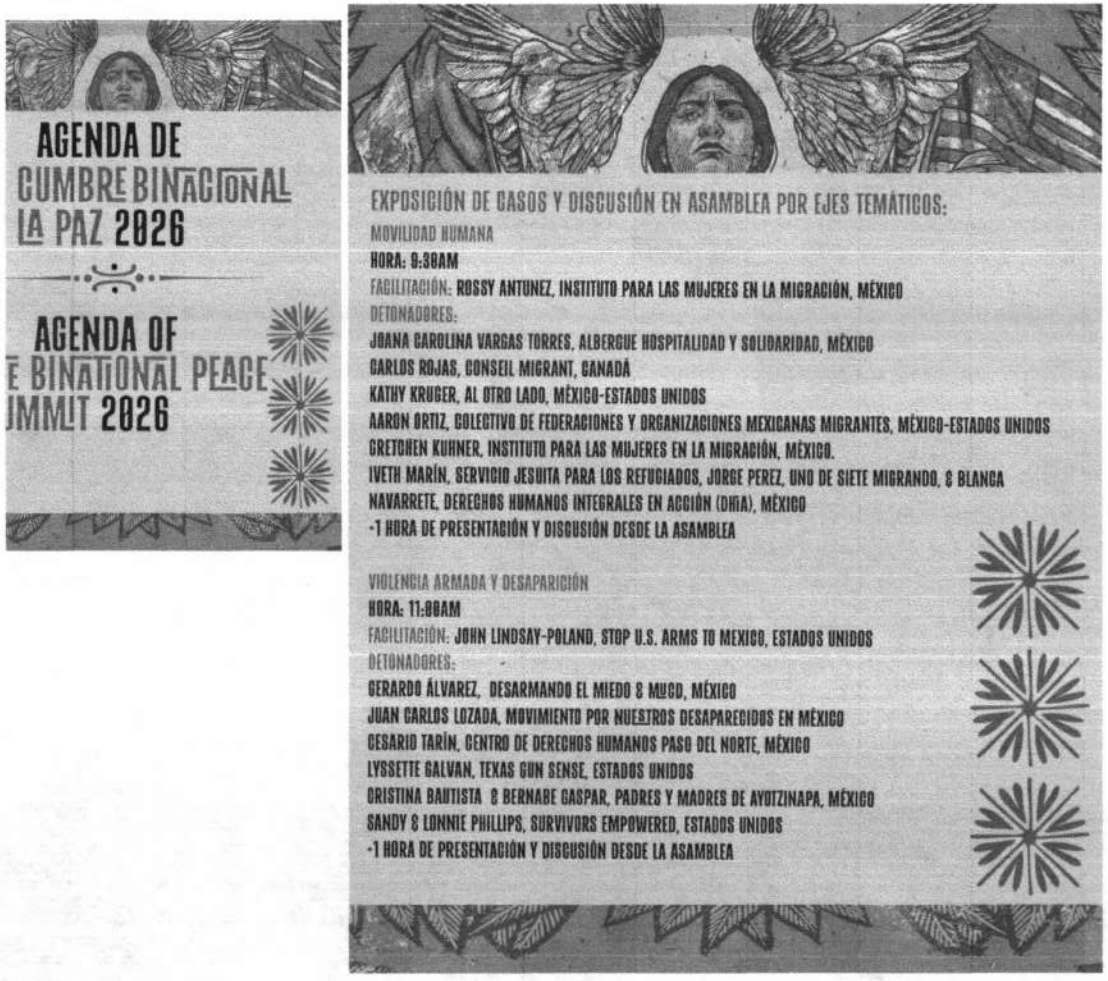
En este sentido, hicieron un llamado al diputado federal Pedro Luis Noble a que gestione los recursos necesarios para que, entre otros aspectos, se pueda impulsar la creación de las comisiones y de las fiscalías especializadas en la materia.

LOS AHUEHU

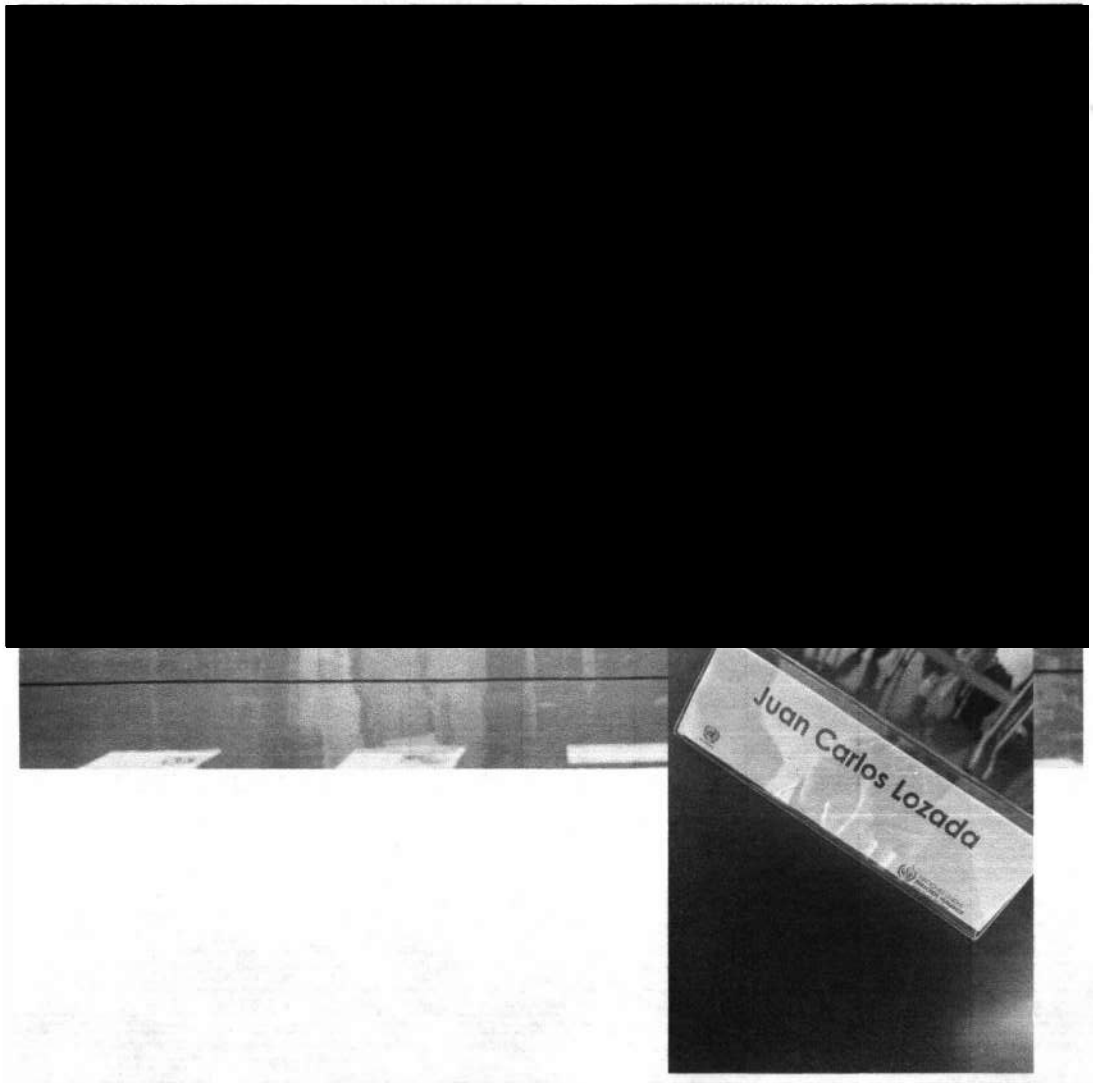
De
árb
del

▶Los ah
viven ha

PONENTE CUMBRE BINACIONAL GLOBAL EXCHANGE DERECHOS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN REUNIÓN CON ALTO COMISIONADO DE LA ONU VOLKER TURK 2026
DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN MÉXICO







TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2026

Juan Carlos Lozada Delgadillo
Activista
P r e s e n t e

En alcance a la invitación que le fue remitida anteriormente, hago de su conocimiento que con motivo de un **ajuste de agenda**, el evento para la emisión de un mensaje a la ciudadanía, en el marco del Primer Aniversario de la instalación del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial de la Federación, se llevará a cabo el próximo **lunes 21 de septiembre de 2026, a las 9:30 horas**, en el **auditorio "Ministro José Vicente Aguinaco Alemán"**, ubicado en la planta baja del edificio de avenida Revolución número 1886, colonia Tizapán San Ángel, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México.

Agradecemos de antemano su amable comprensión y esperamos tener el honor de contar con su distinguida presencia en este significativo acto institucional.

Agradeceremos atentamente confirmar su asistencia al correo electrónico **presidenciatdj@tdj.gob.mx** o a los teléfonos **(55) 5490 8500, extensión 2025**, y **(55) 5490 8000, extensión 1695**.

Atentamente

Doctora Celia Maya García
Magistrada Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial
del Poder Judicial de la Federación

Víctimas indirectas de desaparición forzada y feminicidio

Piden crear censo de infantes en orfandad

NATHALI GONZÁLEZ

La organización Invisibles México entregó ayer al Congreso de Hidalgo la petición por escrito de la creación de un censo de niños, niñas y adolescentes en estado de orfandad por desaparición forzada, desaparición por particulares y feminicidio.

De acuerdo con Juan Carlos Lozada, representante de la organización a nivel nacional -conformada por 14 colectivos de México y un país de Centroamérica-, la iniciativa ya se impulsa en otras entidades federativas como Nuevo León y Coahuila.

"Que en la misma Ley de Víctimas se haga el censo estatal de niños, niñas y adolescentes, ya que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas es la facultada para ser el Registro Estatal de Víctimas", explicó a *La Jornada Hidalgo*.

Invisibles México en Hidalgo propone saber quiénes son los infantes, dónde están, quién los atiende, cómo viven la ausencia y quién los mantiene, ya que hasta la fecha no existe un registro público ni una política federal de atención sistemática para garantizar su bienestar.

Aseguró que las víctimas indirectas de desaparición y feminicidio en su mayoría son mujeres y niños, y al encontrarse inmersas en los procesos de búsqueda e investigación de sus familiares, sufren graves menoscabos en sus derechos económicos, sociales y culturales.

"Que se otorgue una compensación subsidiaria en la Ley General de Víctimas para Hidalgo y se otorgue a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Hidalgo", sostuvo.

La petición dirigida a las comisiones de Legislación y Puntos Constitucionales, Derechos Humanos Seguridad Ciudadana y Justicia, Niñez, Juventud, Deporte y Familia, precisa que se requiere de una atención con enfoque diferenciado tanto por su género como por la situación particular en la que se encuentran en relación con este delito.

El escrito también firmado por el representante de Invisibles México en Hidalgo, Jonathan Tamez Flores, señala que es una deuda pendiente que tiene el Estado de priorizar la atención a los niños y niñas que quedaron en orfandad, para que esas cifras no se queden en una simple estadística.



"2019, 150 Aniversario del Primer Congreso Constitucional y Constituyente del Estado Libre y Soberano de Hidalgo".

Pachuca de Soto, Hidalgo a 26 de septiembre de 2019.

ASUNTO: CARTA DE RECOMENDACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E

Por este medio me permito recomendar ampliamente al Colectivo **"Juntos por Hidalgo"**, haciendo constar en su calidad de Organización de la Sociedad Civil la cual tiene por objetivo **ayudar a víctimas de un delito y de las minorías, así como crear conciencia en la ciudadanía para generar leyes en beneficio del Estado;** de igual manera su alta responsabilidad con que se conducen en todos los ámbitos que desempeñan, así como, el respeto y trato diligente hacia los demás; además de la capacidad con que cuentan para desarrollar cualquier actividad en conjunto.

Sin otro particular y esperando que la presente sirva para los intereses de mi recomendada, quedo de usted.

Atentamente

Mtro. Abel Luis Roque López
Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

(+52) 771.71.744.00

www.congreso-hidalgo.gob.mx

TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2026

Juan Carlos Lozada Delgadillo
Activista y buscador

P r e s e n t e

El Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial de la Federación tiene el honor de extenderle una invitación como ponente al **Conversatorio Desaparición Forzada: Justicia, responsabilidad y deber institucional**, el cual se llevará a cabo en el marco del **Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas**, dicho evento será realizado el **lunes 24 de agosto a las 17:00 horas en modalidad virtual**.

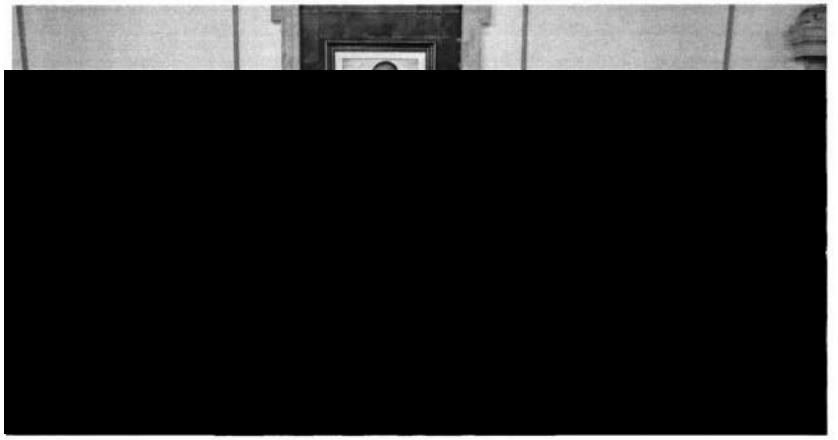
Reconociendo su trayectoria como buscador, activista y defensor de los derechos humanos, consideramos de gran relevancia contar con su participación y testimonio, que contribuirá de manera significativa a generar un diálogo que permita visibilizar los retos que enfrentan las familias buscadoras, así como la responsabilidad de las instituciones del Estado frente a la desaparición de personas y la obligación de garantizar mecanismos efectivos de búsqueda, investigación, verdad y justicia.

Reciba un cordial saludo y agradecemos de antemano su atención y consideración a esta invitación.

Agradeceremos atentamente confirmar su participación al correo electrónico **presidenciatdj@tdj.gob.mx**, o al teléfono **(55) 5490 8000**, extensión **1695**.

Atentamente

Doctora Celia Maya García
Magistrada Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial
del Poder Judicial de la Federación



REUNIÓN MESAS DIÁLOGO AUTORIDADES FEDERALES DERECHOS VÍCTIMAS REFORMA A LEYES DESAPARICION Y VÍCTIMAS ENTRE ELLAS TITULAR DE LA CEAV

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

"2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de septiembre de 2019
CTA/OF/643/2019

LIC. DANIEL ROLANDO JIMÉNEZ ROJO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
EN EL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

Con el afán de hacer un reconocimiento a las organizaciones de la sociedad civil, colectivos, empresas sociales y líderes que destacan por su contribución en beneficio de los más desposeídos, así como a la transformación de la sociedad hidalguense, me permito hacer de su atento conocimiento que, ***JUNTOS POR HIDALGO***, colectivo de familiares de personas desaparecidas, han volcado sus esfuerzos durante varios años, a luchar por los derechos de las personas víctimas de la Desaparición Forzada y Desaparición de personas cometida por particulares, promoviendo acciones y políticas que faciliten su vida en ese estado y en el país, por ese delito de lesa humanidad.

El Colectivo ***JUNTOS POR HIDALGO*** impulsó en 2018 el Foro "Desaparición Forzada, un reto para la LXIV Legislatura" en la Cámara de Diputados, con el objetivo de homologar la Ley General de la materia con las legislaciones de los estados, así como para exigir la creación de Fiscalías y Comités Estatales especializados en la búsqueda, y atención a víctimas, y la profesionalización de los Agentes del Ministerio Público en los estados, en esos momentos solo 9 entidades contaban con Comisión local cuando la Ley mandataba que tenían que estar establecidas las Comisiones desde el mes de abril 2018 y solo había 13 Fiscalías especializadas en delitos de desaparición forzada de las 32 entidades, a las que no se les otorgaban recursos para su funcionamiento, aunado a una falta de coordinación entre Fiscalías con la Comisión Nacional de Búsqueda; reconociendo hoy la conformación de 24 Comisiones Locales, de las cuales 18, ya tienen designado titular y han empezado a suscribir el convenio del subsedio federal para poder funcionar, por lo que gracias al impulso de los colectivos de familiares de personas desaparecidas, este avance ya es una realidad.

También se planteó fortalecer la prevención a las instituciones, protocolos homologados con las mismas prácticas en todos los estados, fortalecer el programa de búsqueda, incluir a los municipios, así como respetar e incluir a las familias de desaparecidos.

Por lo anterior, me complace recomendar y mostrar el apoyo decidido al Colectivo ***JUNTOS POR HIDALGO***, basado en el evidente compromiso, servicio a las familias que tiene un desaparecido, en su experiencia para la construcción de acuerdos y trayectoria que la acredita como uno de los colectivos más legitimados tanto frente a sus compañeros que tienen un familiar desaparecido, como con representantes de organizaciones de la sociedad civil tomadoras de decisiones, por lo que consideramos son dignos representantes de la lucha por las personas desaparecidas en México.

ATENTAMENTE

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE

C.c.p. Colectivo Juntos por Hidalgo. Presente

👥Comunidad CEAV
La @CEAVmex y Juan Carlos Lozada representante del colectivo @podemoslozada,coinciden en la importancia de transparentar los apoyos a personas víctimas de violaciones a #DDHH,garantizar atención sin privilegios y eliminar etiquetas de primera y segunda categoría

